



1 **CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES**  
2 **TELEFAX 2534-83-10**

3  
4 **SESION ORDINARIA**  
5 **ACTA 28**

6 Acta número veintiocho de la sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal  
7 de Distrito de Cervantes, el once de julio del dos mil diecisiete a las diecisiete  
8 horas con treinta minutos, con la asistencia de los concejales:

9 **MIEMBROS PRESENTES**

10 Jeannette Moya Granados	Presidenta
11 José Ricardo Sánchez Soto	Vicepresidente
12 Jorge Adolfo Aguilar Mora	Propietario
13 Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria

14 **FUNCIONARIOS**

15 Marvin Gustavo Castillo Morales	Intendencia
16 Ana Lorena Gómez Valverde	Vice intendente
17 Thais Araya Aguilar	Secretaria

18 Miembros ausentes

19 Anderson Calderón Brenes

20 Eladio Jiménez Montero

21 Evelio Castillo Castillo

22 Carolina Jiménez Montero

23 Grettel Jiménez Aguilar

24 Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la presentación de la  
25 agenda:

26 **ARTICULO I: ORACIÓN**

27 **ARTICULO II: LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR**

28 **ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

29 **ARTICULO IV: INFORME DE INTENDENCIA**

30 **ARTICULO V: CIERRE DE SESION**

31 **ARTICULO I:**

32 **ORACIÓN:** A cargo de la señora Presidenta Municipal, Jeannette Moya  
33 Granados.

34 **ARTICULO II:**

35 **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

36 Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada.

37 Inciso a): Tema del Comité de Deportes: Interviene el señor Intendente Gustavo  
38 Castillo Morales; voy a traer el código municipal, es que ayer hablando con José  
39 Gabriel Masís estábamos viendo, el nombramiento de la persona que hace falta  
40 del Comité de Deportes, estábamos viendo de que solamente un miembro de  
41 organizaciones comunales ese miembro de organizaciones comunales lo



42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82

representa Gabriel Masis por la Asociación Adulto Mayor, entonces no tendría cabida otra persona por parte de la Asociación de Desarrollo, mi consulta es si ya llevo el nombramiento por parte de la asociación, se les informa por parte de la secretaria municipal, que no ha llegado, continua Gustavo porque de acuerdo al artículo 165 del código municipal, el comité está integrado por cinco personas dos miembros de nombramiento del Concejo Municipal, Dos miembros de las organizaciones deportivas y recreativas, del cantón , un miembro de las organizaciones comunales restantes, entre Jose Gabriel y mi persona nos dimos a la tarea de revisar el acta de nombramiento del Comité y no está claro quien representa a quien lo que sí está claro es que quien representa a las organizaciones comunales es José Gabriel Masis, eso imposibilita que alguien de la asociación de desarrollo llegue al Comité de deportes, manifiesta el señor intendente Gustavo Castillo Morales.

Se aclara: que los representantes del Concejo ante el comité de deportes es Oscar González y Daniela Casasola, por las organizaciones recreativas y deportivas: Ana Salazar Solano, y Juan Carlos Vega Zuñiga, y por organizaciones comunales José Masis.

Se procede a dar lectura a nota que presenta el Sr. José Masis, como Presidente del Comité de Deportes, CDRC que dice: -Comité de Deportes y Recreación de Cervantes: Cervantes, 10 de Julio del 2017. Señor: Consejo Municipal de Distrito de Cervantes. Por este medio el Comité de Deportes y Recreación de Cervantes le solicita tomar en cuenta a las siguientes personas para integrar el Comité de Deportes.

1. Cristián Caballero, representa deporte comunal.
2. Daniel Hidalgo, representa deporte comunal.
3. Yesenia Araya, representa recreación comunal.

Importante hacer referencia en el código municipal ley #7754 del 30 de abril 1993, en el artículo #165 dice: nombramientos son: 2 miembros nombrados por el Consejo Municipal, 2 miembros de organizaciones deportivas, 2 miembros de organizaciones comunales, tómesese este artículo en cuenta. Importante mencionar el nombramiento del Comité de Deportes 20 de marzo de 2016.

José Masis Q: Asociación del Adulto Mayor

Oscar González: Consejo Municipal

Daniela Casasola: Consejo Municipal.

Ana Salazar: Futbol Consultas(sic)

Juan Carlos Vega: Comité Comunal.



83

84

85

86 Firma José Gabriel Masis Quirós. Presidente es que ayer hablando con José  
87 Gabriel Masis estábamos viendo, el nombramiento que hace falta del Comité de  
88 Deportes

89 Adjunta el copia del Título VII, Los Comités Cantonales de Deportes, del código  
90 Municipal.

91 Y también se da lectura a nota enviada por Daniela Casasola Ramírez, como  
92 miembro también del Comité de Deportes, que dice:

93 Cervantes, Cartago Costa Rica, 11 de julio de 2017. Destinatario: Consejo  
94 municipal del distrito de Cervantes.

95 La presente carta es para desearles éxitos en sus labores cotidianas, a la vez yo.  
96 Daniela Casasola Ramírez 304200064 miembro del comité de deportes y  
97 recreación de Cervantes, les solicito que se tome en cuenta al señor Luis Gerardo  
98 Leitón Herrera vecino del Bajo de Cervantes con cédula 401450264 como  
99 candidato al nuevo nombramiento del miembro faltante del comité de deportes del  
100 distrito de Cervantes.

101 Considero que es una persona idónea la cual tiene más de 10 años de trabajar en  
102 el deporte de la comunidad de Cervantes específicamente con niños y jóvenes  
103 además de realizar un gran trabajo en la comisión administradora de las  
104 canchas. Muchas gracias. Firma Daniela Casasola Ramírez.

105 **ACUERDO:**

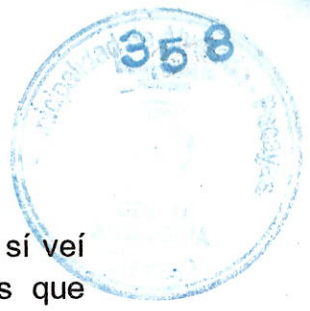
106 Analizado y discutido el tema del nombramiento del miembros del Comité de  
107 deportes, que hace faltaba por renuncia de Juan Carlos Vega como representante  
108 de organizaciones deportivas, por votación afirmativa de los concejales Jeannette  
109 Moya Granados, Jorge Adolfo Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla, se  
110 acuerda nombrar de la terna presentada por el Presidente del Comité de Deportes  
111 Sr. Masis Quirós, al Sr, Daniel Hidalgo, como miembro del comité de Deportes  
112 en sustitución de la renuncia del Sr, Juan Carlos Vega Zuñiga, en representación  
113 de las organizaciones deportivas y recreativas.

114 Inciso b): Consulta la señora presidenta al Gustavo que si hizo la inspecciones  
115 sobre este movimiento de tierra. Responde Gustavo que si pero, lo que están  
116 listando terreno para la construcción de una empacadora, lo que estaban sacando  
117 era piedra, y ahora están rellendo.

118 Yo me refiero a la nota que presento ING, Víctor Carvajal, sobre lo de JONECO,  
119 que está allá por lo que es de Luis Morales ,que dicen que se meten los sábados  
120 la maquinaria , que hablamos que quien de ustedes está viniendo los sábados  
121 a ocupar la intendencia.

122

123



124

125

4

126 Manifiesta Gustavo Castillo que el domingo estábamos en una actividad, y sí veí  
127 que estaban sacando material, salieron tres vagonetas, lo que pasa es que  
128 estábamos en una actividad y no podíamos.

129 Jeannette Moya Granados, presidenta, si a eso hay que ponérsele atrás , sino un  
130 sábado, dice Gustavo si yo lo que estoy diciendo es de domingo. Jeannette Moya,  
131 por eso si lo están haciendo domingo también lo están haciendo sábado.

132 Interviene Jorge Adolfo Aguilar Mora, lo que tienen que hacer ustedes es hacer  
133 una visita aunque sea el domingo. Jeannette Moya presidenta de todas maneras,  
134 sonará muy feo lo que voy a decir, pero tanto el Alcalde como el Intendente, es un  
135 funcionario a tiempo completo, así lo dice el artículo 20 del código municipal, y  
136 tienen disponibilidad y si está pasando esta situación tienen que sacar el rato y  
137 venir, yo se ustedes tienen su vida social también pero también tienen la  
138 disponibilidad de sábado o domingo alguno de los dos, así lo establece el  
139 código municipal.

140 Interviene Gustavo Castillo, Intendente Municipal, antes de terminar, recuerdan  
141 que la semana pasada se tocó el tema de la nota que envió Hernán Corrales  
142 Jimenez , ya doña Thais le mando una respuesta y yo le consulte a Gabriela  
143 Lacayo para dar una respuesta más concreta, ella ahorita está en vacaciones y  
144 ha estado un poquito ocupada más lo que le llega de nosotros y de otras  
145 municipalidades, que para de hoy en ocho talvez nos tiene ese informe, para  
146 poder dar respuesta sobre el caso.

147 Otro asunto dice Gustavo, el domingo estuve con el hijo de don Luis Diego Leitón,  
148 me comentaba s se había hecho la averiguación sobre la declaratoria de  
149 embajadores culturales y deportivos y yo le conté lo mismo que yo les dije a  
150 ustedes, que se llamó al ICODER, Consejo del Deporte, nos dijeron que  
151 necesitábamos la información del tiempo para tomar el acuerdo, el me dijo que  
152 que bueno que era algo así, que no era algo de otro mundo, para ver si se citaba a  
153 ellos porque les urge ese acuerdo para poderse movilizar ellos con sus  
154 gestiones.

155 Interviene Jorge Adolfo lo que pasa es que ellos deben de presentar la Junta  
156 Directiva ante el concejo, para su debida Juramentación.

157 Por votación afirmativa de los concejales: Jeannette Moya Granados. Jorge Adolfo  
158 Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla, se acuerda solicitar a la Academia  
159 Futbol Consultants, la presentación de la Integración de su Junta Directiva, de  
160 igual manera se solicita fecha de inicio y finalización de la representación del  
161 evento deportivo en Guatemala, la anterior información se requiere para la  
162 tramitación del acuerdo con la declaración de Embajadores Culturales y  
163 Deportivos. Acuerdo Firme. Comuníquese.

164 Inciso c): Jorge Adolfo Aguilar: Con respecto a la construcción que realiza este  
165 muchacho colombiano ahí en el Bajo, está construyendo dos apartamentos más ,



166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200  
201  
202  
203  
204  
205  
206  
207  
208  
209  
210  
211  
212

consulto si presento los planos , le indica el intendente que no, entonces para que se haga la inspección, habrá que revisar los planos porque ya llevaría 6 apartamentos, donde el vive tiene la casa y la fábrica de los productos macrobióticos que el hace cuantas pajas de agua el paga. Se deja claro que si paga patente.

Inclusive pero yo insisto ahí hay mucho nicaragüense estarán debidamente documentados.

Indica Adolfo que se debe de respetar una área verde y ahí está construyendo todo., no se respeta el área verde.

Jeannette Umaña consulta al Intendente si este señor Francisco Granados solicito permiso de construcción, por lo que está construyendo, le indica Gustavo que sí Manifiesta el señor concejal; Jorge Adolfo Aguilar Mora, solicito a la intendencia poner un poquito de atención en lo que es construcciones, aquí se solicita un permiso para una cosa y se hace otra.

Dice Gustavo Castillo, intendente, uno va y hace la inspección, a veces se atrasa, si nosotros tuviéramos más gente, o un inspector para dar seguimiento está bien , con costo va uno a la primera, hay tanto que hacer.

Pero hay que ver como se hace dice Adolfo Aguilar, no pueden decir que no se puede, hay que hacer algo, por eso estamos quedando mal con el pueblo.

Jeannette Moya planteo que si uno de los otros peones no se pueden encargar de esas inspecciones, asesorarlos.

Manifiesta el concejal Jorge Adolfo Aguilar Mora, que hay que dedicarle un poquito más al pueblo no podemos andar así tampoco yo se que tienen muchas obligaciones, talves el mismo salario, no están devengando lo que deberían de devengar.

Responde Gustavo Castillo, el horario no nos limita hacer nuestro trabajo., independientemente que ganemos menos no quiere decir que hagamos menos eso si quiero que quede claro, manifiesta Jorge Adolfo no voy directamente a eso pero si, la otra vez se hizo el comentario que ustedes no devengaban lo que se debería, estoy totalmente de acuerdo pero en estos momentos tenemos una obligación todos, talves dedicarnos un poquitico más al pueblo pienso yo.

Jeannette Moya, hay que ver si alguno puede colaborar y meterles el hombro a ustedes dos, refiriéndose a la intendencia y vicepresidencia.

Interviene la señora vice intendente Lorena Gómez Valverde; yo entiendo y si es cierto, que no estamos talves dando el cien por ciento en el trabajo, pero yo defiendo nuestro trabajo, aquí sinceramente en este año hemos cambiado muchas cosas, le dice la señora presidenta nadie dice lo contrario, continua Lorena y dice pero yo pienso que antes de salir a la calle hay que arreglar algunas cosas que están pasando aquí, porque? porqué la plata se pierde aquí, mismo a veces , es tratar de ir acomodando, hoy por ejemplo salimos, fuimos a ver un programa y que nos dijeron que tan solo cambiar la forma de cobrar ustedes mejoran la recaudación, con solo eso ; ya Oscar dijo que hay ochocientas fincas registradas y el catastro registra dos mil quinientas, en bienes inmuebles se está perdiendo más del cincuenta por ciento, es un trabajo que hay



213  
214  
215  
216  
217  
218  
219  
220  
221  
222  
223  
224  
225  
226  
227  
228  
229  
230  
231  
232  
233  
234  
235  
236  
237  
238  
239  
240  
241  
242  
243  
244  
245  
246  
247  
248  
249  
250  
251  
252  
253  
254  
255  
256  
257  
258  
259

que hacer aquí en la oficina ; hay que trabajar duro en eso, hay que armar un catastro y archivo con la información de cada finca, aquí hay cosas que ni siquiera se cuestionan porque no existe un verdadero archivo, hoy nos dijeron en la municipalidad donde andábamos que el cincuenta y cinco por ciento del presupuesto es de bienes inmuebles, nos dijeron aquí hay nueve personas actualmente y dos en capacidad, quiere decir que la planilla más grande es por bienes inmuebles y es la realidad aquí Oscar ni si quiera un tercio de tiempo le dedicado a los bienes inmuebles, ahorita Mery y yo vamos a ver cómo nos acomodamos para iniciar e ir metiendo la información, aquí si no se hace esta serie de cosas, primero hay que ordenar esto antes de tirarse a la calle, primero contar con el catastro , el archivo y una buena forma de cobrar, hasta llegar por un mensaje de texto cuanto esta debiendo, esto es cambiar la mentalidad de hacer las cosas, yo sé y entiendo que hay otras cosas.

Interviene la señora Presidenta Jeannette Moya, yo me reuní con u señor aquí llamo, es más voy a contactarlo y darle audiencia, quiere ponernos un programa, que la municipalidad de Paraíso lo está poniendo para recaudar fondos, no nos va a cobrar, lo que quiere es que lo implementemos y después lo recomendamos, porque dice que ha dado buen resultado, él me llamo porque usted Gustavo le dio mi número, es el señor Codero de Paraíso, yo quede de pasar pero la verdad no pude, yo le pase mensaje, yo quiero que venga y nos lo presente a nosotros. Y que lo veamos a ver si nos resulta, según el programa está dando muy buenos resultados en recaudación.

Interviene nuevamente Lorena Gómez, yo pienso que se debe salir, pero de nada sirve si se busca la información y se queda ahí durmiendo y se deje pasar el tiempo y no se vuelva realidad.

Manifiesta Luis Ricardo Sánchez; pero ya sean informado, del programa; le dice Lorena que si hemos estado viendo propuestas que más se adapten a nosotros, a nuestra realidad.

Interviene Gustavo todo esto surge porque hemos estado trabajando con la ONT para ver si actualizamos lo de bienes inmuebles, es un trabajo que como ustedes vienen solo los martes no lo ven, de parte de la labor administrativa no laboramos, sepan que no es que no es que llega uno y se sienta ahí a ver pasar el día.

Manifiesta Luis Ricardo Sánchez, también si mejoramos la recaudación, eso reflejaría la gestión que se está haciendo.

Manifiesta la señora presidenta que aquí hay un escape de ingresos increíble. Gustavo por eso con ese programa que hoy pudo ver Lorena nos podría ayudar a mejorar todo esto es integral todo.

Lorena tálves nos estamos adelantando pero si me gustaría este programa.

Le pregunta la señora Presidenta cuánto vale, responde Lorena todavía no se porque lo adaptan a nosotros., pero eso lo podríamos ver más adelante todavía está abierta la aprobación de acta.

Sea prueba el acta anterior de la sesión ordinaria N° 27 del 4 de julio 2017, aprobada, definitivamente aprobada



260

261

7

262 ARTICULO III:

263 LECTURA DE CORRESPONDENCIA

264 1-.Mario Sánchez Guillèn: Ced. 3-254-503: Asociación Agropecuaria de Cipreses,  
265 Asentamiento La Negrita. Cedula: 3-002383596, Fecha 7 julio 2017. Señores:  
266 Consejo Municipal, Cervantes Alvarado.

267 La Presente es para saludarle muy cordialmente, y a la vez, solicitarles nos  
268 informen cuantos lotes tiene visados el Seños Rafael meza y sobre el cordòn de  
269 caño, si cuenta con sus debidos permisos correspondientes en el proyecto de  
270 vivienda ubicado al costado Norte de Asentamiento La Negrita.

271 Les comunicamos que estamos haciendo las gestiones correspondientes para  
272 que sea el periodista Greivin Moya de canal siete, quien nos ayude a hacer las  
273 averiguaciones correspondientes del caso.

274 Se les agradece una pronta respuesta a nuestra solicitud.

275 Sin màss por el momento se despide.

276 Por parte de la Asociación Agropecuaria de Cipreses.

277 Firma: Mario Sánchez Guillèn. Cedula 3-254-503. Cc: Oficina Sub Regional  
278 INDER Cartago, cc: Oficina Sub Regional MAG Pacayas

279 Por votación afirmativa de los concejales: Jeannette Moya Granados, Jorge Adolfo  
280 Aguilar Mora, Jeannette Umaña Chinchilla, SE ACUERDA: Contestar a la  
281 Asociación Agropecuaria de Cipreses, Asentamiento La Negrita, que la  
282 información solicitada, por ustedes, nosotros como Concejo Municipal actual no  
283 tenemos información, ni la intendencia cuenta con esa información por más que  
284 la hemos buscado, si lo tienen a bien que Greivin Moya haga la investigación  
285 que por nosotros no hay problema, por qué nosotros como concejo tenemos nada  
286 que ocultar, que por parte nuestra se ha ordenado la paralización de ese  
287 proyecto.

288 Comenta Gustavo Castillo con respecto a este tema ayer me llamo José Luis  
289 encargado de la Regional del INDER acá, estos señores se fueron al INDER a  
290 reclamarle, , yo se lo dije usted sabe bien quien es el dueño de esos lotes lo tiene  
291 sentado ahí en un escritorio, Luis Morales, el mismo me dijo esto es una  
292 enredada, con Luis los hable que arregle el problema porque esto le puede costar  
293 su trabajo.

294 Consulta Jorge Adolfo Aguilar Mora, si ese terreno de Luis Morales es una  
295 parcela, porque si es así eso es prohibido para urbanizar.

296 Solicita el señor intendente a los miembros de concejo que es bueno que se  
297 realice una inspección al campo, para que ustedes conozcan bien.

298 Volvemos a lo mismo dice Jorge Adolfo , si usted va a construir una casa que es  
299 lo primero que debe de solicitar los permisos, presentar el plano, se da el visto  
300 bueno en base al plano, pero como vamos a ir ver algo que desconocemos , si



301  
302  
303  
304  
305  
306  
307  
308  
309  
310  
311  
312  
313  
314  
315  
316  
317  
318  
319  
320  
321  
322  
323  
324  
325  
326  
327  
328  
329  
330  
331  
332  
333  
334  
335  
336  
337  
338  
339  
340  
341

aquí hubiera un diseño de sitio donde viene definido todo las calles, aceras, cordón y caño, entonces ahí y usted puede hablar, que vamos a decir aquí nada si no tenemos nada, ese proyecto debe de esta paralizado, clausurado.

Comenta Gustavo aquí hay otro problema falta el acuerpamiento de otras entidades, vea SETENA no han dado respuesta a la solicitud presentada, no hubo un inspector ni nada.

De todos modos dice Adolfo lo que yo decía hoy hace ocho días nosotros tenemos autonomía, dice Gustavo si tenemos autonomía pero hay situaciones que es una identidad la que lo maneja.

Diay sí comenta Adolfo si esa gente no se presenta, que hay que hacer pararlos.

2- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA: 4 de julio 2017. DFOE-DL-0530. Señora: Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria del Concejo Municipal, lfigueroa@munialvarado.go.cr

Señor: Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde Municipal [Felipe.martínez18@hoatmail.com](mailto:Felipe.martínez18@hoatmail.com) Municipalidad de Alvarado, Cartago.

Estimados señores; ASUNTO: aprobación del presupuesto extraordinario N° 1-2017 de la Municipalidad de Alvarado ( incluye recursos del C oncejo Municipal de Distrito de Cervantes)

La Contraloría General recibió el oficio N° AMAV 331-05-2017 del 24 de mayo de 2017, mediante el cual se remite el Presupuesto extraordinario N° 1-2017 de esa Municipalidad, que tiene el propósito de incorporar al Presupuesto vigente recursos por Transferencias de capital, Superávit libre y específico, Venta de servicios, entre otros, para ser aplicados en diferentes partida de gastos.

Al respecto, luego del análisis realizado, el Órgano Contralor resuelve aprobar el citado documento presupuestario por la suma de ¢1.066,0 millones, con las siguientes indicaciones:

1. Se aprueba

- a) El aporte por concepto de Transferencias de capital ( Ministerio de Gobernación y Policía) por la suma de ¢300,0 millones, de acuerdo con la Ley de Presupuesto extraordinario de la República para el ejercicio económico 2016, N°9341, y en consideración de la aprobación de esos recursos realizada en ese periodo por la Contraloría General mediante el punto 1 del oficio N° 17438 del 23 de diciembre de 2016.



342 Esa Administración municipal deberá reclasificar estos recursos  
343 como parte del "Superávit específico", en el entendido de son con  
344 cargo al Presupuesto de la República del período 2016. Al respecto,  
345 corresponde ajustar la Liquidación presupuestaria del período 2016  
346 de esa Municipalidad, la cual deberá ser sometida a la aprobación  
347 del Concejo municipal y remitirse el acuerdo respectivo a la  
348 Contraloría General mediante el Sistema de Información sobre  
349 Planes y Presupuestos (SIPP) en la opción de " Liquidación (solo  
350 adjuntos)".  
351

- 352 b) Los ingresos correspondientes al Superávit libre y específico por  
353  $\phi 77,3$  millones y por  $\phi 684.7$  millones, respectivamente, de con -  
354 formidad con el ajuste a la Liquidación presupuestaria 2016, la cual  
355 fue aprobada por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N°058-  
356 2017, celebrada el 19 de junio del 2017. Por consiguiente, esa  
357 Administración deberá reclasificar la suma de  $\phi 2.5$  millones del  
358 Superávit específicos ( Mun Alvarado) como Superávit libre.

359 La aprobación de los recursos citados no implica un aval del  
360 órgano Contralor sobre los registros que respaldan esos montos ni  
361 de la confiabilidad de la información contenida en la Liquidación,  
362 aspectos que competen en primer instancia a esa Administración,  
363 según se establece en el numeral 4.3.17 de las Normas Técnicas  
364 sobre Presupuestos Público – NTPP-N-1-2012-DC-DEOF- Por  
365 consiguiente, la aprobación de ese documento presupuestario se  
366 otorga sin perjuicio de una eventual fiscalización posterior.  
367

- 368 c) El contenido presupuestario consignado en la partida de gastos de  
369 "Remuneraciones" que, entre otras cosas cubrirá la creación de tres  
370 plazas por Servicios especiales con vigencia a partir de la fecha de  
371 este oficio, y de acuerdo con las justificaciones presentadas por esa  
372 Municipalidad . Es responsabilidad de esa Administración el que su  
373 creación cumpla con los requerimientos legales y técnicos  
374 pertinentes.  
375

- 376 2. Este Presupuesto se pondrá a disposición de los usuarios que tienen  
377 la función de registrar y validar la información presupuestaria en el  
378 SIPP , con el fin de que se realicen los ajustes referidos en el punto 1  
379 inciso a) y b) de esta nota, en un plazo máximo de tres días hábiles,  
380 para posteriormente ser validado y enviado nuevamente al órgano  
381 Contralor siguiendo los procedimientos establecidos.  
382



- 383  
384  
385 3. La ejecución presupuestaria es responsabilidad de esa Administración  
386 , por lo que cualquier error u omisión en que incurra el Órgano Contralor  
387 al tramitar el presente presupuesto extraordinario, no faculta a esa  
388 Municipalidad para una ejecución en contra del bloque de legalidad. En  
389 cumplimiento de dicho bloque de legalidad atinente a los documentos  
390 presupuestarios es responsabilidad del jerarca y los titulares  
391 subordinados, según se indica en el numeral 4.2.16 de las Normas  
392 Técnicas sobre Presupuestos Publico.

393 En ese sentido, la individualización de la aprobación presupuestaria a  
394 casos concretos es una responsabilidad primaria, directa y exclusiva de  
395 la Municipalidad, en tanto es a ésta a quién le corresponde la ejecución  
396 presupuestaria, así como la obligación de verificar que la decisión de  
397 ejecutar el contenido económico aprobado de manera genérica por la  
398 Contraloría General se ajuste al ordenamiento jurídico.

- 399 4. El trámite del presente Presupuesto extraordinario requirió solicitar  
400 información indispensable a la Municipalidad, lo cual fue atendido con  
401 los oficios N°AMAV-362-05-2017., AMVA-365-06-2017; SMA-ACMA-42-  
402 06-2017 del 6 , 8 y 22 de Junio de 2017, respectivamente. Por tanto, el  
403 plazo para la atención del documento presupuestario se suspendió  
404 mientras se recibía la información, conforme lo establecido en el  
405 numeral 4.2.18 de las Normas Técnicas referidas. Atentamente, Lic.  
406 Germán Mora Zamora, gerente de Área y Licda, Maricruz Solís  
407 Quintanilla, Fiscalizadora Asociada.

408 .Comenta el señor Intendente Municipal, ahora se necesita el acuerdo del  
409 Concejo donde se autoriza a la Intendencia empezar a ejecutar.

410 La señora presidenta consulta a los demás compañeros concejales la aprobación  
411 de autorización a la Intendencia para la ejecución del los proyectos aprobados en  
412 el presupuesto extraordinario.

413 Jorge Adolfo Aguilar Mora le indica a la sra presidenta que esto se debe de  
414 analizar y de todos modos hasta de hoy en ocho día se aprueba el acta.

415 Dice Jeannette Moya que son proyectos ya presupuestados, consulto este  
416 proyecto del TEC está contemplado en este presupuesto se le informa que si por  
417 parte de la viceintendencia, indica la presidenta municipal, que yo creo que ese  
418 proyecto no se va aprobar, hasta que lo analicemos para saber cuál es el  
419 procedimiento, yo me voy a investigar bien, pero creo que tiene que ir a  
420 licitación.

421 Interviene Lorena Gómez vice intendente, no me voy a referir al tema porque  
422 ahorita estamos analizando otra cosa.



424  
425  
426  
427  
428  
429  
430  
431  
432  
433  
434  
435  
436  
437  
438  
439  
440  
441  
442  
443  
444  
445  
446  
447  
448  
449  
450  
451  
452  
453  
454  
455  
456  
457  
458  
459  
460  
461  
462  
463  
464

Si pero si aprobamos ahorita como queda el presupuesto queda todo, hasta analizarlo bien.. Interviene Gustavo Castillo aquí está el contrato del Tecnológico, si ustedes no lo aprueban yo no lo puedo firmar.

Comenta Luis Ricardo Sánchez sino se aprobara se pueden hacer modificaciones.

Aquí el tema es por las licitaciones, indica Jorge Adolfo, si dice Jeannette Moya, por el monto.

Propongo dice la señora presidenta citar a comisión y analizar bien el caso.

Para cuando sería la reunión pregunta Jorge Adolfo Aguilar concejal, tiene que sé pronto.

Indica el señor vicepresidente el presupuesto fue aprobado por contraloría, empezar a ejecutar, en el caso de este la objeción que se a presentado.

Interviene Lorena Gómez, igual yo puedo averiguar, esto depende de Alvarado, los números a ustedes, yo no voy atrasar el asunto de la licitación de la compra de maquinaria, que está aprobada por contraloría, eso mañana mismo lo hago, lo mando así, y yo lo hago dice la señora vicepresidenta.

Le pregunta el concejal Jorge Adolfo Aguilar, a la señora vice intendente; usted lo manda, le repito usted lo manda, responde Lorena Gómez que sí.

Manifiesta Luis Ricardo Sánchez Soto, yo considero que no hay ningún problema, porque el presupuesto lo vimos aquí, se fue a Pacayas y está aprobado por la contraloría, lo que se está presentando es una objeción aquí.

Lorena Gómez vean si ustedes acuerdan la incorporación el presupuesto extraordinario al ordinario, que es lo que hace Mery incorporarlo, no pueden modificarlo, una vez que se incorpora se puede modificar, pero en el aire no se puede hacer nada con la plata.

El punto es este dice Gustavo Castillo, el presupuesto extraordinario ustedes participaron que se vio en comisión, se vieron todos los proyectos estamos claros, entiendo el punto propiamente que dice Jeannette, el que se está discutiendo el proyecto del Tecnológico, exactamente es ese, Gustavo para que nosotros podamos dar trámite a este proyecto, necesitamos que ustedes le den el visto bueno a este contrato con el TEC para que y lo pueda firmar, si ustedes dicen que no se puede porque hay que sacarlo a licitación, no es necesariamente que nos dejen pegado el presupuesto extraordinario, le dice Jeannette no, no, no es eso lo que quiero, lo que no quero aprobar todavía es ese del TEC.

El Concejo Municipal, acuerda y deja constancia que se da por conocido el documento de aprobación por parte de Contraloría General de la República, del Presupuesto Extraordinario N° 1-2017. . DFOE-DL-0530. Dirigido a: Señora: Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria del Concejo Municipal, [lfigueroa@munialvarado.go.cr](mailto:lfigueroa@munialvarado.go.cr)

465  
466  
467  
468  
469  
470  
471  
472  
473  
474  
475  
476  
477  
478  
479  
480  
481  
482  
483  
484  
485  
486  
487  
488  
489  
490  
491  
492  
493  
494  
495  
496  
497  
498  
499  
500  
501  
502  
503  
504  
505

Señor: Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde Municipal  
[Felipe.martinez18@hoatmail.com](mailto:Felipe.martinez18@hoatmail.com) Municipalidad de Alvarado, Cartago.

#### ARTICULO IV:

#### INFORME DE INTENDENTE

Presenta el señor Gustavo Castillo Morales, primer punto Contrato del Tecnológico , entonces este tema queda pendiente.

Interviene la señora vicepresidenta, no yo quiero aclarar a Jeannette Moya, nosotros podemos hacer contratación directa por debajo de los veintidós millones de colones, después hay monto de cuarenta y seis millones que es licitación abreviada, y de ahí hacia arriba licitación pública, nosotros con la compra de maquinaria si fue por licitación abreviada, ni siquiera llegamos a licitación pública, entonces eso tienen que tenerlo muy claro, eso es algo que se publica cada febrero, donde vienen los topes de montos para cada licitación, yo te lo puedo pasar y lo puedes estudiar.

Convoca a comisión la señora presidenta para el día viernes 14 de julio a las 6 de la tarde para analizar el tema el proyecto con el TEC.

Solicita la señora intendente municipal, que todo quede bien fundamentado con un acuerdo, porque a partir el jueves que vino la Contraloría, yo tengo que llevar un expediente con todo lo relacionado con el acueducto, parte de lo que se pide es el catastro del acueducto, yo informe que estaba en proceso lo de catastro no puse con quien, pero si ya está informado, entonces yo tengo que estar llevando un archivo de todo lo que se va manejando en acueducto, que ustedes dicen que lo van a estudiar que lo anoten bien claro para insertar esa información en el expediente.

2- Segundo necesitamos tramitar la compra de tres hidrantes, pero solamente pude conseguir dos cotizaciones:

Con la empresa Cooprodesa nos sale en un millón noventa y siete mil colones, y con la Empresa R.M. nos salen en un millón, trescientos veintidós mil trescientos ochenta colones.

Se rechaza la tramitación de esta compra hasta que se presente mínimo tres cotizaciones, como tiene que ser.

#### ACUERDO

El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, en Sesión Ordinaria N° 28 celebrada el 11 de julio 2017, acuerda, trasladar la fecha de las Sesiones Ordinarias, correspondientes a los días 25 de julio y 15 de agosto 2017, para los días, 26 de julio y 16 de agosto 2017, a las 5:30p.m, por corresponder las fechas establecidas a días feriados. Acuerdo Definitivamente Aprobado. Publíquese en Diario Oficial La Gaceta.



506  
507  
508  
509  
510  
511  
512  
513  
514  
515  
516  
517  
518  
519  
520  
521  
522  
523  
524  
525  
526  
527  
528  
529  
530  
531  
532  
533  
534  
535  
536  
537

ARTICULO V  
Cierre de Sesión.

Al ser las 6:40p.m. se concluye la sesión.

Jeannette Moya Granados  
Presidente Municipal.

Thais Araya Aguilar  
Secretaria Municipal.